



GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 2739/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 21 de octubre del 2021

*"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"*

**C. Informe  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300015921**, el día **14 de octubre del año 2021**, misma que a la letra dice:

*"solicito se proporcione de la forma más clara y transparente cual va ser el plan de desarrollo municipal para la administración pública 2021-2024, y si se cuenta publicado en alguna página oficial digital y de ser así, solicito sea proporcionado el link para su consulta." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **No. Oficio: IMPLAN-O/190/2021** suscrito por el **Arq. Ramon González Flores Director General del Instituto Municipal de Planeación** mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Edgar Alberto González López  
Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato



Oficio: IMPLAN-O/190/2021.

Asunto: Se atiende solicitud de la C. Karla

Folio: 110196300015921

Guanajuato, Gto. 20 de octubre del 2021

**Lic. Edgar Alberto González López**  
Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato  
Presente

En atención a su similar **U.A.I.P. 2673/2021** de fecha 15 de octubre del presente y recibido en este Instituto el 19 de octubre del mismo año, en el cual remite la solicitud presentada a la Unidad de Transparencia a su cargo con número de folio **110196300015921** signada por la **C. Karla** en la cual requiere: "... se proporcione de la forma mas clara y transparente cual va a ser el plan de desarrollo municipal para la administración pública 2021-2024, y si se cuenta publicado en alguna página oficial digital y de ser así, solicito sea proporcionado el link para su consulta." (sic)

En respuesta a lo anterior se informa que, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 100 establece: "El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. La propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el organismo municipal de planeación".

En este contexto normativo, el Plan vigente para el municipio de Guanajuato es el denominado *Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040*, mismo que fue aprobado en la segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento el 10 de febrero de 2019 y de acuerdo con la Ley, tiene una vigencia al año 2040, debiendo ser observado por las administraciones municipales comprendidas dentro de ese periodo de tiempo.

El Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, se encuentra disponible para consulta y descarga tanto en la página oficial del municipio de Guanajuato [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx) como en la página de este Instituto [www.implangto.gob.mx](http://www.implangto.gob.mx) en específico en las siguientes ligas:

**Guanajuato capital:**

[http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GT040\\_%20Versi%C3%B3n%20S%C3%ADntesis.pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GT040_%20Versi%C3%B3n%20S%C3%ADntesis.pdf)

**IMPLAN Guanajuato:**

[http://www.implangto.gob.mx/?page\\_id=1111](http://www.implangto.gob.mx/?page_id=1111)

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envió saludos cordiales.

Atentamente

  
**Ramón González Flores**  
Director General  
C.c.p. Archivo/Minutario  
RGF/jbb

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato- Silao #3. Letra C. Altos. Col. Marfil  
CP. 36251. Guanajuato, Gto. Teléfono 473 109 96 27  
[implanguanajuato@gmail.com](mailto:implanguanajuato@gmail.com)